



Cambios

La portada de este número de Economist&Jurist es un ejemplo de la continua transformación de nuestro ordenamiento. No hace tantas décadas, las normas básicas de nuestro ordenamiento mantenían su estructura casi estática, y era la jurisprudencia la que en función de los cambios sociales, modelaba la interpretación de esas normas para buscar la equidad al tiempo de su aplicación. Las modificaciones en las normas básicas eran muy excepcionales. Hoy por el contrario, lo excepcional es que no haya cambios. Por esta razón, hoy un abogado debe considerar como un requisito básico para garantizar su calidad profesional, el contar con medios suficientes para recibir información jurídica de máxima calidad y en soportes que garanticen su continua actualización. Esta realidad, es la que provoca que los soportes digitales, como el que esta cabecera pone a su disposición por ser suscriptor, www.economist&jurist.es crezcan a ritmo vertiginoso al mismo que los cambios en el ordenamiento jurídico aplicable, dicho sea, en sentido amplio ...